

←—————→

TRABAJO DOMÉSTICO: ¿SE TRANSFIERE SU DESVALORIZACIÓN AL TRABAJO PROFESIONAL FEMENINO?

*Carolina Grajales Valdespino

*Doctora en Economía y Mtra. En Sociología. Académica y Profesora de la UNAM. Tres libros publicados. Feminista. Diplomada en Feminismo, en Políticas Públicas con perspectiva de género. Áreas de trabajo: mujeres en reclusión; derechos humanos, construcción de ciudadanía; capacitación a titulares de servicio público en perspectiva de género; coordinación de asociaciones civiles; ejecución y evaluación de proyectos sociales. Participación en medios de comunicación.

Recibido: 24 de abril de 2021.

Aceptado: 16 de junio de 2021.

*Tiempo es lo que todos
tenemos para intercambiar,
y el tiempo es lo que mejor
describe la vida de las mujeres*
Marilyn Waring

Introducción

Aun con las aportaciones de las mujeres a la sociedad mexicana, entre las que destacan alcanzar derechos reconocidos, visibilidad de logros alcanzados, más acceso a la educación, al trabajo y la conquista de muchos espacios que tradicionalmente sólo eran ocupados por hombres, la exclusión y la discriminación continúan vigentes, pues siguen percibiendo menos ingresos que los hombres y en la toma de decisiones públicas y privadas son poco influyentes.

En el país, y en la mayoría de los países alrededor del mundo, es visible la situación antes descrita, en la esfera pública y privada, en el ámbito profesional, aun cuando predomine la población femenina; todavía hay muchos pendientes antes de alcanzar la multicitada equidad de género. Esto implica un desafío enorme, no sólo para las mujeres, sino para toda la sociedad. Como Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y específicamente como Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) habría que asumir dicha situación, para construir estrategias desde el diseño de planes y programas de estudio

y buscar coadyuvar en la política educativa.

En un primer esquema, es tarea fundamental de las/os docentes lograr que toda la población estudiantil egrese sintiéndose segura de sus conocimientos y capacidades para afrontar los retos que demandan los mercados laborales, a sabiendas de que la competencia es fuerte y que algunos sectores estigmatizan a quienes egresan de universidades públicas; en contraparte, desde nuestros espacios se hace un esfuerzo real por alcanzar la excelencia académica. Ahora, apelando a la modificación de estrategias enfocadas en la perspectiva de género, es importante mencionar que en nuestro país y en muchas de nuestras escuelas y facultades, la población estudiantil femenina representa mucho más de la mitad de la población total.

En el terreno laboral, la situación de las mujeres egresadas es más difícil que la de los egresados, precisamente por el ordenamiento social patriarcal de género que prevalece, en donde hay una división del poder de manera desigual para los géneros: se atribuyen a las mujeres los roles de madre, esposa y ama de casa, mientras que a los hombres se les asigna el papel de trabajador, padre, jefe de familia, roles que traspasan la esfera de lo privado para extenderse al espacio público, direccionándose así el camino o las posibilidades de éxito y fracaso en lo profesional.

Cabe señalar que este tema del espacio priva-

do y el público, y sus intersecciones, no es nuevo; se viene trabajando desde los años sesenta del pasado siglo; lo pusieron “sobre la mesa” varias teóricas feministas; entre otras, Betty Friedan, Teresita de Barbieri, Teresa Rendón, Ángeles Durán, etc. Sin embargo, en pleno siglo XXI sigue vigente esta asignación de roles y de poder, en donde hay lugar para preguntar si la desvalorización del trabajo doméstico (no pagado) desempeñado en el hogar se transfiere al trabajo profesional femenino y se tiende a percibir a las mujeres como personas que realizan trabajo desvalorizado. Esta situación es aceptada por ellas, pues han sido socializadas para realizar un trabajo invisible. ¿Qué sucede cuando una mujer asume el reto de ejecutar un trabajo visible y profesional remunerado, respaldado por un título y una institución?

Trabajo invisible de mujeres no asalariadas: las amas de casa

¿Cuántas veces hemos escuchado el siguiente diálogo?

–Señora, ¿usted trabaja?

–No, soy ama de casa.

Un razonamiento asociado a la falta de remuneración de las actividades cotidianas ejecutadas en el hogar; no se reconoce como un trabajo, ni por la propia persona que lo lleva a cabo. El trabajo doméstico se llama eufemísticamente “quehacer”, “talacha” o “lo que me toca”.

Cuando se levanta una encuesta preguntando su actividad a una mujer que está en su casa, todavía el diálogo es más o menos así:

–¿Ocupación?

–Hogar.

–¡Ah! Usted no trabaja.

Y seguramente la entrevistada asentirá seña-

lando que efectivamente no trabaja, pues la sociedad la ha socializado para verlo desde esa perspectiva. No obstante, el trabajo doméstico es un trabajo y se define como: “La transformación cotidiana que ocurre en el seno de la unidad familiar con el propósito de obtener mercancías, en tanto que se trata de productos o servicios con valor de uso, consumibles directamente” (Rodríguez Chaunet, D. y S. Solís San Vicente, 2002, p.488).

En lo general, se considera que la acción de trabajar sólo se aplica para el desarrollo de actividades en una oficina, escuela, fábrica, almacén o cualquier sitio en donde se tenga que cumplir con un horario determinado y con una autoridad a la que rendir cuentas y que vigile el desempeño; por ello, las tareas del hogar en apariencia salen de este esquema (aunque se supervisen y sea notoria su relevancia cuando se dejan de realizar); conlleva una multiplicidad de tareas, de reproducción, socialización, ejecución y gestión (Durán, 1990, pp.1-2):

De reproducción biológica: tener hijas/os.

De reproducción cultural y social: transmiten las formas de explicarse el mundo y su propia vida, reiterando roles de género aprendidos. Reproducen normas, ideas, creencias, mitos, prejuicios, temores, valores y sentimientos. Cabe aclarar que sólo coadyuvan en esta reproducción y son las instituciones socializadoras (escuela, iglesia, medios...) las principales reforzadoras, quedando claro que no sólo educan las madres, como en ocasiones se asegura, sino toda la sociedad.

De socialización: educar hijas/os, transmitirles valores, tradiciones, religiones, idioma, mitos, prejuicios, y en general todo el proceso de socialización. Mantener a la familia unida, ser anfitriona, participar en fiestas tradicionales.

De reproducción de la fuerza de trabajo: ésta, ya incorporada por el capital, implica dos procesos combinados; por un lado, la manutención del trabajador como tal, es decir, la renovación diaria de su capacidad productiva a través de la satisfacción de sus necesidades de alimentación, vestido, salud, etcétera; y por otro, la reposición del empleado cuando éste se retira de la fuerza de trabajo.

Todas estas necesidades no pueden ser satisfechas mercantilmente, sino que son “realizadas en el seno de la familia sin tomar la forma de valor. El trabajo en el hogar implica un tiempo socialmente necesario para crear valores de uso (bienes y servicios) que sirven en la reproducción de la fuerza de trabajo” (Dierckxsens, 1985, p.35).

De ejecución: lavar ropa, trastes, pisos, cocinar, planchar, barrer, sacudir, hacer compras, llevar a los servicios médicos a hijas, hijos, adultas y adultos mayores (ISSSTE, IMSS, Centro de Salud, otros). El cuidado de personas enfermas y de la tercera edad en casa o en hospitales, mascotas, plantas y otras.

De gestión: trámites bancarios, pagos diversos: tesorería, energía eléctrica, agua, impuestos. Representación: juntas escolares, juntas vecinales, actividades comunitarias, políticas, otros.

Una de las características más destacables del trabajo doméstico o no remunerado es el ser continuo, lo que significa que carece de horarios definidos, y por ello no tiene límite de tiempo, donde el lapso de trabajo destinado al mismo se determina con base en las necesidades de quienes integran la unidad familiar. Las mujeres consideran que les ocupa “todo el tiempo”, pues implica atender necesidades de personas queridas sin importar el horario, sobre todo cuando se trata de personas enfermas o de avanzada edad.

La siguiente característica a explicar es que se trata de un trabajo simultáneo. Al mismo tiempo que la mujer plancha, está apoyando a las hijas e hijos en la tarea, vigilando el guisado y contestando el teléfono. Y finalmente es intenso; requiere rapidez, urgencia, esfuerzo; por ejemplo, mover los muebles de la sala para limpiar, tomar una decisión rápida de desplazarse hacia un hospital, acarrear un tanque de gas, cargar cubetas con agua o con ropa mojada, y otras actividades que en muchas ocasiones ni siquiera se recuerdan, a menos que causen algún daño físico.

En síntesis, se trata de un conjunto de actividades hechas de forma continua, simultánea e intensa cada día, porque nunca terminan. Ese esfuerzo recae en el cuerpo de las mujeres, que ya no es suyo, porque ha sido expropiado por la sociedad, pues con él generan las condiciones necesarias para el mantenimiento y desarrollo del ciclo vital de quienes integran sus familias, y al mismo tiempo facilitan un estado de seguridad familiar (acorde a sus recursos), desde el nacimiento hasta su muerte.

Pero el panorama ha mostrado un avance en el año 2011, cuando el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mostró por primera ocasión, como parte de los productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), los resultados de la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, serie 2003-2009 (INEGI, 2011, p.III), lo cual entraña que esta institución haya incorporado la participación de las labores domésticas y de cuidados no remunerados y económicos al Producto Interno Bruto (PIB), mismo que en 2013 significó 20.5% del PIB. La publicación señala que esto se atendió a partir de la recomendación de la Plataforma de Beijing, 1995, y otros acuerdos tomados en diversos foros internacionales (INEGI, 2013).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2009, pp.5-7) señala que 90% del trabajo doméstico o no pagado lo realizan mujeres, y en su mayor parte, al no estar incorporado a los mercados de trabajo y no esté económicamente remunerado, no tiene la consideración legal y social de empleo, lo que en rasgos generales provoca que no sea valorado y se convierta en invisible, por más que ya se haya incorporado al PIB.

Sin embargo, estos avances no se reflejan en la interacción cotidiana de las familias y las instituciones, pues los cambios sociales no se dan de forma automática tan sólo porque surjan leyes o se hagan análisis estadísticos; estas transformaciones generan resistencias y obstáculos, así que el grueso de la sociedad aún no considera las actividades domésticas como trabajo. Esto provoca que haya una desvalorización para dichas actividades, para cuyo cambio falta aún un largo trayecto, además de que dicha situación se sigue trasladando al trabajo profesional desempeñado por las mujeres en el espacio público.

Trabajo invisible y género

¿Por qué a las mujeres corresponde hacer el trabajo doméstico? Es esta una pregunta que muchas generaciones de mujeres se han hecho, si bien habrá quien diga que se trata de una generalización; no obstante, los datos reportan que sin importar cuánto dinero aporten al gasto familiar, de cualquier modo, a ellas “les toca” hacer, pagar o supervisar el trabajo doméstico, el cuidado de infantes, de personas adultas mayores o con enfermedades, además de lo ya señalado; asimismo, ingresan al mercado laboral de forma desigual, pues dar dinero a la casa no las excluye del trabajo doméstico y del cuidado familiar.

Lo anterior ocurre de acuerdo a la asignación de roles y la expropiación del cuerpo de las mu-

eres que en la niñez, vía los juegos y juguetes, se les entrena para “hacer las tareas hogareñas”, y esto se traduce en una especialización femenina, dando como resultado que las niñas aprendan desde muy pequeñas a dar prioridad a sus “deberes domésticos” por sobre el juego, y sin tener conciencia se insertan en un sistema de división sexual y desigual de trabajo cuya función es cumplir las exigencias de los varones de su casa y posponer sus propios deseos. Esto que pareciera una generalización, todavía se cumple en millones de hogares, como antes lo señalamos con datos del INEGI.

En este marco, se incluye la categoría género, que constituye la forma como se aprende a ser mujer y a ser hombre en cada cultura y época específica, influenciada por las ideas, creencias, representaciones de tipo religioso, económico, jurídico, psicológico, cultural, de etnia y de clase social; esto es, un conjunto de ideas y valoraciones sociales sobre la masculinidad y feminidad. De ahí que resulte fundamental no tomar como sinónimos a sexo y género, pues el sexo es biológico y el género es una construcción social basada en creencias y mitos.

Entonces, es en la sociedad en donde surge la necesidad de que la categoría género sea relevante, para entender la interacción entre mujeres y hombres; es ahí en donde se juega la lógica patriarcal que históricamente le ha negado capacidad de poder a las mujeres, y en consecuencia ésta se traduce en una imposibilidad efectiva de que ellas tomen decisiones con base en sus necesidades vitales, sueños y aspiraciones personales, lo que se convierte en una incapacidad real de negociación con la pareja, con la familia y con la sociedad.

Sobre este fenómeno existen diversos estudios elaborados por expertas, como Teresa Rendón,

Teresita de Barbieri, Orlandina de Oliveira y otras, en donde plantean toda una serie de argumentos sobre cómo la sociedad capitalista no otorga reconocimiento ni valor al trabajo que cotidianamente ejecutan las mujeres dentro de su casa, puesto que no producen servicios tangibles y sus tareas se realizan en el ámbito de lo privado y no de lo público, entre otras razones.

Así, por ejemplo, se critica a las mujeres por no tener la fuerza y la determinación para romper con una relación violenta, por tomar la decisión de rebelarse a realizar el trabajo doméstico, y se le empuja a actuar en una unidad familiar que deja de hacer o ignora esas actividades, según el caso. Como señala Foucault (1988):

Hay dos significados del concepto sujeto: el sometido a otro a través del control y la dependencia, y el sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos sugieren una forma de poder que subyuga y somete (p.7).

El que las mujeres tomaran tales decisiones implicaría ejercer una capacidad de poder para la cual no han sido socializadas, si bien ha habido cambios, pero no los suficientes como para que en la gran mayoría de las familias se asuma equitativamente la responsabilidad del trabajo doméstico; en realidad, se les ha entrenado para asumir un papel de subordinación que ellas y la sociedad observan como “natural”, y siguiendo este modelo de educación van reproduciendo patrones similares en otros fenómenos sociales. Al respecto, Bourdieu (2005) advierte lo siguiente:

La preeminencia universalmente reconocida a los hombres se afirma en la objetividad de las estructuras sociales... y se basa en una división sexual del trabajo de producción y de reproducción biológica y social que confiere al hombre la mejor parte, así como los

esquemas inmanentes a todos los hábitos. Dichos esquemas... funcionan como matrices de las percepciones –de los pensamientos y de las acciones de todos los miembros de la sociedad–, trascendentales históricas que, al ser universalmente compartidas, se imponen a cualquier agente como trascendentes. En consecuencia, la representación androcéntrica... se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como consenso práctico y dóxico... Y las mismas mujeres aplican a cualquier realidad..., las relaciones de poder en las que están atrapadas (p.49).

En este sentido, las personas dominadas comparten la visión del dominante sobre ellas, como un modo de violencia simbólica; al respecto, Bourdieu (2005) señala que:

Debido a que el fundamento de la violencia simbólica no reside en las conciencias engañadas que bastaría con iluminar, sino en unas inclinaciones modeladas por las estructuras de dominación que las producen, la ruptura de la relación de complicidad que las víctimas de la dominación simbólica conceden a los dominadores sólo puede esperarse de una transformación radical de las condiciones sociales de producción de las inclinaciones que llevan a los dominados a adoptar sobre los dominadores y sobre ellos mismos un punto de vista idéntico al de los dominadores (p.58).

Cuando una construcción social, al asignarle la calidad de “natural”, está siendo biologizada (y esto sucede al inventar que el trabajo doméstico es un trabajo que les corresponde a las mujeres *por su naturaleza*), establece una falsedad, que de tanto repetirse termina por ser convenientemente aceptada. También se ha insistido en que

les corresponde hacer este trabajo “por amor” a su familia, otra falsedad que algunas terminan aceptando y funciona. Por su parte, agrega Bourdieu (2008):

Una institución que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales... (se convierte en el único orden social imaginable) y... está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente (pp.106-113).

Asimismo, Bourdieu (2005) agrega: “Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de ese modo como naturales” (p.50). Lo anterior se asume por la sociedad como un ente que no puede ni debe cambiarse.

Si tales afirmaciones de Bourdieu las llevamos al trabajo doméstico, encontramos que las sociedades patriarcales tienen absolutamente internalizada la división sexual del trabajo, además de que no es una situación privativa de la sociedad mexicana; predomina a nivel mundial, y pese a que en algunos países las cuentas nacionales se hayan modificado e incorporado al Producto Interno Bruto (PIB), no se consideraba un aporte de gran magnitud al Producto Nacional Bruto (PNB). En México, tal incorporación se hizo a partir del 2011, en las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en el 2014 se reconoció que el trabajo doméstico equivale a 19.79% del PIB (García, 2014).

Igual ocurría a escala internacional en cuanto a la invisibilidad de este trabajo no remunerado para el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, que por sus siglas en inglés se denomina Estima de Naciones Unidas para las Conta-

bilidades Nacionales (UNSNA o SCN). Se trata del método para medir la producción y el crecimiento de la mayoría de los países; medir el valor de todos los bienes y servicios que entran en el mercado, lo cual conforma la fuente de todos los informes anuales del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, de las Naciones Unidas o de los gobiernos nacionales, pues de ahí se toman las estadísticas de la contabilidad nacional; por otro lado, los datos sobre las cuentas nacionales son utilizados para tomar decisiones, asignar recursos o definir políticas públicas.

Marilyn Waring, en su libro *Si las mujeres contarán* (1994), expone todas las actividades que desempeñan diferentes mujeres en culturas y países de lo más disímiles, algo así como “un día de trabajo de una mujer que no trabaja”, o que al menos así es vista en su entorno cercano y la sociedad en la que vive. Cabe aclarar que tiene muy poco que Naciones Unidas incorporó el trabajo doméstico a este Sistema de Cuentas Nacionales, lo cual no significa que las sociedades lo tengan en cuenta.

El texto de Waring presenta el ejemplo de Tendai, una joven en Zimbabue, en donde su jornada da inicio a las cuatro de la mañana; tiene que acarrear agua, recoger leña, preparar todo para que la familia vaya a la escuela y al trabajo y concluye sus tareas a las nueve de la noche. De acuerdo con el Sistema Económico Internacional, todavía en 1988, Tendai no realizaba ningún trabajo y no era considerada como parte de la fuerza productiva y de seguro. En la comunidad de Tendai no saben los cambios que se han hecho en los organismos internacionales y, al igual que en México, siguen considerando que las mujeres en casa no trabajan y todavía le siguen llamando “municipios dormitorio” a algunas regiones en donde salen los varones a trabajar y suponen que

las mujeres se quedan en su hogar “a descansar”, como si el trabajo de la casa se hiciera solo.

Podría pensarse que el caso de Tendai se presenta porque se trata de África; sin embargo, Marilyn Waring recupera la experiencia de Cathy, mujer de clase media estadounidense, quien pasa todo su día preparando comida, poniendo la mesa, quitando la mesa, lavando la vajilla, atendiendo a la prole, llevándoles a la escuela, a natación o gimnasia, haciendo las compras, planchando, pagando facturas, cuidando plantas, mascotas, aspirando, al servicio médico... y también ella es económicamente inactiva y para la economía está catalogada como desocupada, improductiva o invisible económicamente. En cambio, el dinero proveniente del tráfico de estupefacientes, de contrabando y de otras actividades ilícitas, en las cuentas nacionales, incluso a escala internacional, se considera como parte de la economía subterránea y por lo tanto es reconocido y contabilizado.

El elemento más significativo que habrá de ponderarse es el tiempo que las mujeres dedican a cada una de las actividades o tareas de su casa, ya que el tiempo es la variable que habrá de medirse en cuanto a la situación de las mujeres respecto de los hombres (Rodríguez Chaunet, D. y S. Solís San Vicente, 2002). En todo caso, el indicador elegido para medir el trabajo doméstico femenino tendrá que ser un indicador complejo que tome en consideración, al mismo tiempo, varios grupos de actividades que permitan advertir la igualdad o desigualdad entre géneros y así evaluar la discriminación por razón de sexo conjuntamente con la contribución femenina al Producto Interno Bruto (PIB).

El resultado de lo anterior hace que el trabajo femenino tienda a ser invisible, lo cual se transfiere al ámbito extradoméstico cuando las muje-

res ejecutan un trabajo profesional.

¿Cómo se transfiere la desvalorización del trabajo doméstico al trabajo profesional?

Esta pregunta resulta un tanto compleja y son varios aspectos los que la responderían. La sociedad patriarcal vigente mantiene una serie de prejuicios y creencias que tienen distintas consecuencias, como la valoración social en función del sexo, misma que constituye una forma de organización social violenta, donde se hace explícita la afirmación e institucionalización del dominio masculino, y Bourdieu (2005) lo resume de forma exacta:

...intentaré establecer que [las estructuras de dominación] son *el producto de un trabajo continuado (histórico, por tanto) de reproducción* al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado (p.50).

Por la vía patriarcal se normaliza la subordinación de la mujer y el varón ejerce la autoridad en todos los ámbitos, dado que el patriarcado es un sistema jerárquico de relaciones sociales, en donde los varones controlan las instituciones sociales, político-económicas y culturales de mayor relevancia en la sociedad. De esto se deriva el machismo, la misoginia, el sexismo y, lo más visible, la violencia contra las mujeres. Vale aclarar que también los hombres padecen las consecuencias de esta cultura patriarcal, limitando el desarrollo de su sensibilidad, expresar emociones y temores, y el ejercicio de su derecho a la ternura, entre otros aspectos.

No obstante, los roles femenino y masculino se han ido modificando, sobre todo por cuestio-

nes económicas, y las mujeres se insertan cada día más a los mercados de trabajo, dejando de ser el hombre el único proveedor; sin embargo, los cambios culturales son mucho más lentos en cuanto a las relaciones de poder en la casa, y tener un trabajo remunerado en el espacio público no las exenta del trabajo doméstico, por lo que tienen que asumir una “doble jornada”.

Por otra parte, es posible observar cómo las instituciones organizan, regulan y “educan” en las relaciones de género, cuestión que se da como parte del proceso de socialización sexista a través de los ejemplos cotidianos, y participan todos los aparatos ideológicos del Estado o instituciones socializadoras, como escuelas, familias, religiones, medios de difusión masiva, el sistema jurídico-político, la división sexual del trabajo y el sistema de parentesco; es decir, en la reproducción de la cultura se transmite la cosmovisión y el sentido de lo femenino y lo masculino.

Lo anterior se encuentra en los calificativos que se dan a niñas y niños desde la casa: ellas dulces, tiernas, coquetas; ellos fuertes, intrépidos, independientes; en ello, influyen los colores que se usan en la ropa, muebles, o el fólder rosa o azul en la escuela preescolar para niñas y niños, prevaleciente y respectivamente. Todo esto es construido a partir de mitos y prejuicios respecto al *deber ser* de cada género.

El tipo de juguetes es fundamental, pues con ellos se entrena a las niñas desde muy temprana edad en las actividades propias “de las mujercitas”, dándoles estufitas, planchitas, platitos, escobas, etc. Invito a quien esto lee a que entre a internet y busque juguetes y esta clasificación está vigente en pleno siglo XXI; no ha habido cambios sustanciales. Continúa proponiéndose para los niños, aviones, automóviles, patines, pelotas, presentándoles diferentes expectativas a unas y

otros. Una conseja popular señala que “las mujeres a la casa y los hombres a la plaza”, lo cual sintetiza lo antes señalado.

Nacer mujer u hombre es un hecho meramente biológico que conlleva un decreto o mandato construido a partir de creencias, ideas y rituales, que dan lugar a expectativas sociales y se desempeñan por la vía de los roles sociales, que se tienden a cumplir desde el nacimiento hasta la muerte de cada persona sin mucho cuestionamiento y dejándose llevar por la inercia, mediante actitudes y a través del cuerpo, pues éste determina cómo deberá actuar; cómo relacionarse con cuerpos iguales y con cuerpos diferentes. Esto, que pudiera pensarse como muy generalizador, resulta vigente, con sus especificidades, por supuesto, pero se siguen repitiendo estereotipos muy tradicionales; si alguien los transgrede, ahí está la sociedad para cuestionar.

Para cumplir las expectativas o roles sociales, las personas se obligarán a encasillarse en los modelos dictados por la masculinidad y la feminidad normados socialmente para un bloque histórico determinado. En un momento dado, se puede observar cómo las estructuras sociales se convierten en estructuras mentales tan fuertes que se viven como algo “natural”, con la idea de ser inalterables en el tiempo, como si todo se hallase escrito por anticipado y no hubiera posibilidades de cambios. Si bien han existido cambios reales, ahí están las instituciones más conservadoras para resguardar el patriarcado y evitar desvíos que puedan, en un momento dado, desmontarlo, como lo han hecho las familias homoparentales o las mujeres ejerciendo su derecho a decidir sobre sus cuerpos.

Un ejemplo lo dio el arzobispo Norberto Rivera en el no tan lejano año 2015, cuando durante la misa dominical en la Catedral Metropolitana

declaró lo siguiente:

...el costo –a pagar por los hombres– de que las esposas y madres trabajen, es muy alto, pues conduce a una sociedad quizá más rentable mecánicamente, pero menos rentable humanamente... Tenemos que advertir que, sin el trabajo que se realiza en el hogar, ningún empleado, ningún obrero sería rentable en su labor. Pues ¿quién tiene ganas de trabajar cuando su casa es un simple hospedaje? ¿Quién se siente estimulado para tener una mejor empresa, o trabajar en ella, cuando no hay quien atienda con amor sus necesidades básicas en el hogar? (*La Jornada*, 2015, p.4).

Tal discurso recuerda declaraciones, como la de Carlos Abascal, secretario del trabajo del gobierno de Vicente Fox, en el año 2001, quien, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, expresó que “la vocación única de la mujer es ser madre y corazón del hogar... ‘el trabajo del hogar es el medio de realización plena de la mujer’” (Sandoval, 2002).

Así que todas las mujeres que han tomado la decisión de ejecutar un trabajo extradoméstico, transgreden las normas conservadoras y desmontan paulatinamente al patriarcado, y tales discursos la reducen a su rol de madre y ama de casa, lo que constituye un claro ejemplo de discriminación y echan por tierra tres siglos de lucha de las mujeres por sus derechos más elementales.

Además, van en sentido contrario a los avances que representan la Constitución mexicana y su artículo 4.º, que a la letra dice que “el varón y la mujer son iguales ante la ley”, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo objetivo es eliminar la discriminación y lograr la igualdad entre los géneros, y el artículo 1.º de la Declaración Universal de los Derechos Humana-

nos, cuyo texto expresa que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, tan sólo por citar algunas fuentes fundamentales.

Otro ejemplo se presenta vía el lenguaje cotidiano masculino o androcéntrico, que considera el vocablo *hombre* como sinónimo de humanidad, y resulta excluyente y de tan repetido que ni siquiera se percibe. Todavía se habla del avance científico del hombre, el Día del Niño, escuela para padres, Asociación de Padres de Familia, Asociación de Actores, junta de vecinos, el votante, el estudiante, el ciudadano, el derechohabiente, y es común escuchar a las mujeres decir que son médicos, ingenieros, o bien hablar de sí mismas como “uno mismo”, o referirse a un grupo como “nosotros”, aunque sólo haya mujeres.

Utilizar el lenguaje androcéntrico no es una cuestión sólo de forma o superficial; la sociedad va dotando a las personas de las características establecidas como propias de su sexo biológico a través de mitos, costumbres y se va internalizando en la subjetividad de cada quien, e instalando en un lugar asignado a su género: en el espacio del poder si es hombre y en el espacio de no poder si es mujer.

Es lamentable, pero demandar el uso de un lenguaje incluyente se ha llevado a considerar una moda y hasta se ha ridiculizado; hay quien atribuye “este invento” al expresidente Fox, porque decía “chiquillos y chiquillas”, cuando las mujeres han constituido una lucha para ser reconocidas e incluidas desde el lenguaje, por ser un elemento fundamental para la construcción de las relaciones de poder, y no incluirlas es una forma de exclusión y de violencia velada porque las hace invisibles.

En lo anterior coincide un reconocido estudioso del idioma español y miembro de la Real Aca-

demia de la Lengua Española, Alex Grijelmo (2004), quien refiere en el capítulo titulado “La desaparición de la mujer” en el idioma español y suscribe:

...se puede discriminar a la mujer con el lenguaje [y] echar a la mujer de ámbitos donde tiene derecho a estar presente... el sexismo masculino contribuye cada día a cimentar... subliminalmente un papel inferior para las mujeres, una función secundaria en la sociedad... Se trata más de un problema social que lingüístico. Lo que reduce el protagonismo de la mujer en el idioma español no es que este sea sexista... Lo que la oculta... es el mal uso del género gramatical femenino, que las priva de significación universal, que las constriñe a los límites del género-sexo-femenino. La causa no está en el sistema de la lengua sino en cómo se articula en el uso social (pp.243-252).

Desde el discurso se marca una jerarquización social como un recurso de la hegemonía patriarcal (dominación más consenso), que lleva a que mujeres y hombres aprendan sus roles establecidos en donde queda clara la jerarquía hombre/mujer construida a lo largo de todo el proceso de socialización. Sólo es cuestión de observar distintos binomios en donde se conforma y confirma la condición de subordinación de las mujeres en espacios sociales considerados “normales” y cotidianos: jefe de familia-ama de casa, jefe-secretaria, médico-enfermera y otras profesiones consideradas eminentemente femeninas.

Tal vez ahora se explica por qué el trabajo de las mujeres tiende a invisibilizarse. Vimos lo que tradicionalmente sucede con el trabajo doméstico realizado por ellas en los hogares, aun cuando se hace todos los días y todo el tiempo no logra ser mirado socialmente. La pregunta sería si al acos-

tumbrarse la sociedad a no verlo por considerarse no productivo, y relacionarlo con las mujeres, por extensión este enfoque se traslada, casi automáticamente, hacia el espacio público, y entonces el trabajo hecho principalmente por mujeres resulta también no mirado y por supuesto poco valorado, aunado a que a las mujeres se les educa de forma que asuman esta invisibilidad y la acepten como “natural”.

Considero pertinente hacer referencia al filósofo Cornelius Castoriadis (2001), creador del concepto imaginario social, y quien apunta que...

una vez creadas, tanto las significaciones imaginarias sociales como las instituciones se cristalizan o se solidifican, y es lo que llamo el imaginario social instituido. Este último asegura la continuidad de la sociedad, la reproducción y la repetición de las mismas formas, que de ahora en más regulan la vida de los hombres y permanecen allí hasta que un cambio histórico lento o una nueva creación masiva venga a modificarlas o a reemplazarlas radicalmente por otras formas (p.96).

Siguiendo el planteamiento de Castoriadis, sugiero que como la sociedad está acostumbrada a observar a las mujeres haciendo el trabajo doméstico, en el momento en que ellas ejecutan un trabajo extradoméstico de carácter profesional, se hace la transferencia de la desvalorización de un trabajo al otro. Apoyado por la divulgación masiva de los roles estereotipados de género por la vía de las instituciones socializadoras tradicionales ya referidas a lo largo del texto:

Consideremos la imaginación del ser humano singular. Allí está la determinación esencial de la psique humana... No hay allí un pensamiento lógico... en nuestras socie-

dades, una cantidad enorme de individuos son de hecho heterónomos, no juzgan sino a través de las convenciones y de la opinión pública... Las sociedades en las que se manifiesta la posibilidad y la capacidad de cuestionar las instituciones y las significaciones establecidas constituyen una ínfima excepción en la historia de la humanidad... Por cierto, la sociedad sigue creando por inercia (2001, pp.96-97).

De lo anterior se deriva que los cambios sociales generan fuertes resistencias, por lo que se convierten en procesos muy lentos, primero para ser conocidos, luego internalizados y finalmente convertirse en un aspecto de la vida cotidiana, así que no es un reto fácil. Si los planteamientos de Castoriadis se asumen para el presente análisis, en el imaginario social prevalece la representación de las mujeres haciendo el “quehacer de la casa” por estar muy internalizado, y tiende a transferirse a su desempeño en un trabajo profesional.

Las preguntas obligadas serían: ¿qué tanto desde la educación superior se contribuye para modificar estos patrones de género o se reproduce día con día en el aula? ¿Qué tanto como integrantes de una institución educativa contribuimos a la formación de personas egresadas seguras de que su formación les da elementos para ser valoradas y valorados socialmente?

Revisando todo lo anterior, puede reiterarse que las egresadas tendrán que hacer un esfuerzo adicional al de los egresados. Cabe aclarar que no todo se adquiere en la institución académica y que la familia proporciona, o no, elementos básicos, pero independientemente de cómo lleguen las/os estudiantes a la institución educativa, ¿qué elementos se proporcionan para equilibrar esa inequidad a la que se ha hecho referencia en este

trabajo?

Desde el rol de docente se puede observar la interacción cotidiana entre integrantes de un grupo, presentándose una tendencia a reproducir los roles antes cuestionados, dado que mientras los varones tienden a presentar una actitud más segura y protagónica, las estudiantes procuran dejarlos ocupar los lugares de liderazgo, y por lo general muestran una propensión a “hacerse a un lado”. Esta situación, considero, tiene relación con la identidad genérica que ellas y ellos traen aprendida desde la casa, las familias y en ciclos de la educación básica, que como ya antes señalé, se va reproduciendo en todos los niveles del sistema educativo nacional y podría preguntarse por qué tiene que ser diferente en la universidad.

A manera de cierre, quizá estos planteamientos tendrían que ser más elaborados y presentados como un proyecto de investigación en donde un primer indicador tendría que ser: ¿por qué tantas mujeres deciden estudiar Trabajo Social? Porque más de 90% de la carrera la conforman mujeres, pero en los cuadros directivos tienden a predominar hombres.

Al iniciar el semestre pregunto ¿por qué eligiste Trabajo Social? Y las respuestas son semejantes: Porque me gusta ayudar a la gente; Porque me gusta escucharla; Porque soy solidaria, y más respuestas en el mismo sentido. Creo que quienes estudian arquitectura, leyes, medicina, ingeniería, etc., su objetivo fundamental es el beneficio de la sociedad, y por lo general añaden su deseo de superación, ejercer su profesión, lograr movilidad social o, simple y llanamente, porque desean ganar dinero o construir casas espectaculares, puentes u otras argumentaciones.

A manera de conclusiones...

Me permito insistir en esa atención especial

que tendría que darse a las estudiantes, porque es una realidad que en México las mujeres ganan menos que los hombres, información de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2012), que revela que las mujeres mexicanas ocupadas en regiones urbanas, con 13 o más años de instrucción, ganan menos que el sueldo de un hombre con igual nivel de instrucción (uno de los índices más bajos en la región), y añade que las mujeres trabajadoras viven una paradoja en México, porque entre mayor sea la educación que tienen son más las probabilidades de encontrar empleo, pero con una remuneración menor a la de los hombres en iguales circunstancias (p.138).

Dentro de las argumentaciones para explicar que persista un diferencial de salario por el mismo trabajo, destacan elementos como la maternidad, el papel social y aprovechar la necesidad que puede tener una mujer por trabajar; sin embargo, para un consultor de la Asociación Mexicana en Dirección, Consultoría en Administración, Dirección de Recursos Humanos (Amedirh), la brecha salarial entre hombres y mujeres comenzará a cerrarse cuando el empresariado mexicano preste más atención al talento que al género. Con todo lo antes expuesto y este señalamiento, considero que habrá que esperar todavía un lapso de tiempo bastante considerable.

A partir de todas estas reflexiones puede decirse que la asignación casi exclusiva de las mujeres al trabajo doméstico, sumado a los precarios servicios de apoyo al mismo, sigue constituyendo uno de los mayores obstáculos para el ejercicio de su ciudadanía y su desarrollo personal y profesional.

Por el hecho de que las mujeres realizan un trabajo invisible y tanto la sociedad como las mismas no lo ven ni valoran, permite justificar al

sistema social pagar menor salario y si se requiere recorte de personal, las primeras desempleadas serán las mujeres. Esta falta de reconocimiento, invisibilidad y desvalorización del trabajo femenino se traslada de la casa a las instituciones y lo refuerzan los aparatos ideológicos de Estado.

La propuesta es empezar por reconocer que esta exclusión y discriminación existen. Reconocer que la equidad de género exige que las políticas públicas en general, las políticas educativas, la escuela y el aula, en particular, se enfoquen al reconocimiento de derechos, visibilidad y participación de las mujeres, lo cual conlleva a la necesidad de integrar los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia como ejes rectores de las políticas públicas, pero no sólo para el ejercicio del gobierno, sino también para la interacción en el ámbito privado de la relación familiar, como sería el trabajo doméstico distribuido entre todas las personas que integran la familia, y en la pareja con la atención y educación de hijas e hijos. Esto se quedaría en buenos deseos si no se les proporcionan elementos a las mujeres para que puedan reconocer que mujeres y hombres son iguales socialmente, y con un apoyo desde la sociedad a través de los programas educativos, desde el profesor y la profesora en el salón de clases; en fin, en todos los espacios, pero empezando por el entorno inmediato.

¿Para qué incorporar este enfoque de género? Para que en la sociedad se reconozcan los roles de género y de poder, pues esta perspectiva permite analizar con otra mirada los problemas de violencia familiar, de sexualidad, de asignación de presupuestos en las políticas públicas y en general sobre lo que significa ser mujeres o ser hombres en el mundo capitalista contemporáneo.

Referencias Bibliográficas

- De Barbieri, T, y Orlandina de Oliveira (eds.) (1989). *Mujeres en América Latina: análisis de una década en crisis*. IEPALA Ed.
- Bourdieu, P. (2005). *La dominación masculina*. Anagrama.
- _____. (2008). *Homo academicus*. Siglo XXI.
- Castoriadis, C. (2001). *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*. FCE.
- CEPAL. (2012). *Cuadernos de la CEPAL*. Consultado el 11 de diciembre de 2018 de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27843-estadisticas-para-la-equidad-de-genero-magnitudes-y-tendencias-en-america-latina>
- Dierckxsens, W. (1985). *Capitalismo y población: La reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capital*. Nuestro Tiempo.
- Durán, A. (1990). *La jornada interminable*. Icaria.
- _____. (2012). *El trabajo no remunerado en la economía global*. Fundación BBVA.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 3(50), 3-20.
- García, A. (2014). El trabajo doméstico no remunerado equivale a 23% del PIB: Inegi. *El Economista*. <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/03/20/trabajo-no-remunerado-domestico-alcanzo-306-bdp>
- Grijelmo, A. (2004). *La seducción de las palabras* (Colección Pensamiento). Taurus.
- INEGI. (2011). Trabajo No Remunerado de los hogares. En *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2003-2009*. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825169237>
- _____. (2013). Sistema de Cuentas Nacionales de México Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2003-2011 El trabajo no remunerado de los hogares y su vínculo con el PIB Cambio de año base 2008. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825216894>
- La jornada* (2015) Exigen aplicar medidas legales contra arzobispo Rivera, por discriminación. Consultado el 15 de diciembre de 2018 <https://www.jornada.com.mx/2015/08/08/politica/004n2pol#>
- Organización Internacional del Trabajo, OIT. (2009). Medición del valor económico y social del trabajo doméstico. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_159561.pdf
- Rodríguez Chaunet, D. y S. Solís San Vicente (2002). La política social en la transición. Carlos Arteaga Basurto (coord.). ENTS/UNAM-Plaza y Valdés.
- Rendón Gan, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo xx*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sandoval, N. (2002). La misoginia del secretario Abascal. Suplemento "Triple Jornada". Periódico *La Jornada*. Consultado el 06 de agosto de 2015 de http://www.jornada.unam.mx/2002/06/03/articulos/46_trabajo_abascal.htm